CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Y AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

EL SUSCRITO INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA No. CONV-PUB-001-2026

CERTIFICA:

Que el contratista **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUNIRAN S.A.S.,** identificada con NIT No. 900.477.986-9, representada legalmente por **MAURICIO ALFREDO MUNIVE ORTIZ**, viene ejecutando satisfactoriamente las obligaciones derivadas del CONTRATO No. CONV-PUB-001-2026, conforme a las especificaciones técnicas, administrativas, financieras y cronograma de actividades establecidos contractualmente.

Que, en ejercicio de las labores de seguimiento, control, vigilancia e interventoría realizadas sobre la ejecución del contrato, se efectuó revisión documental, verificación técnica en campo, seguimiento al avance físico de obra y evaluación del cumplimiento de las actividades programadas, evidenciándose que el proyecto presenta un porcentaje de avance físico ejecutado correspondiente al OCHENTA POR CIENTO (80%) del total contratado.

De igual manera, se deja constancia que las actividades desarrolladas hasta la fecha se ejecutan conforme a los lineamientos técnicos establecidos en los estudios previos, especificaciones constructivas, cantidades de obra, presupuesto oficial y demás documentos que hacen parte integral del contrato, observándose cumplimiento por parte del contratista en la disposición del personal, equipos, materiales y recursos requeridos para el adecuado desarrollo de las obras.

Durante el proceso de seguimiento efectuado por esta interventoría, se verificó que:

* Las actividades ejecutadas corresponden a las programadas dentro del cronograma contractual.

* El avance reportado guarda coherencia con las cantidades de obra ejecutadas y verificadas en sitio.

* El contrato actualmente se encuentra en normal ejecución y desarrollo.

* No se evidencian incumplimientos técnicos que impidan la continuidad de las obras.

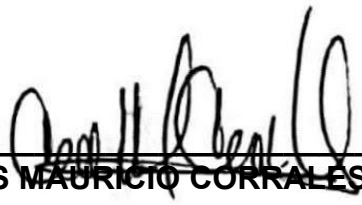
* A la fecha no se han realizado modificaciones, suspensiones, adiciones ni prórrogas al contrato inicialmente suscrito.

* Los plazos contractuales se encuentran vigentes y en ejecución dentro de los términos establecidos.

Así mismo, se deja constancia que las condiciones climáticas durante el periodo evaluado no han generado afectaciones relevantes en el desarrollo normal de la ejecución contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes, en el Distrito de Santa Cruz de Mompox, departamento de Bolívar, a los Veintidós (22) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



CARLOS MAURICIO CORRALES OCHOA
C.C. No. 19.768.862
R/L DE FUNDACIÓN EMPRESARIAL Y SOCIOAMBIENTAL SUPERINT
INTERVENTOR DEL CONTRATO No. CONV-PUB-001-2026